

Fotos: Antes y Ahora.

GERONA. Capital de la Provincia.

CONSIDERACIONES SOBRE EL CENSO PROVINCIAL

Por JOAQUIN PLA CARGOL

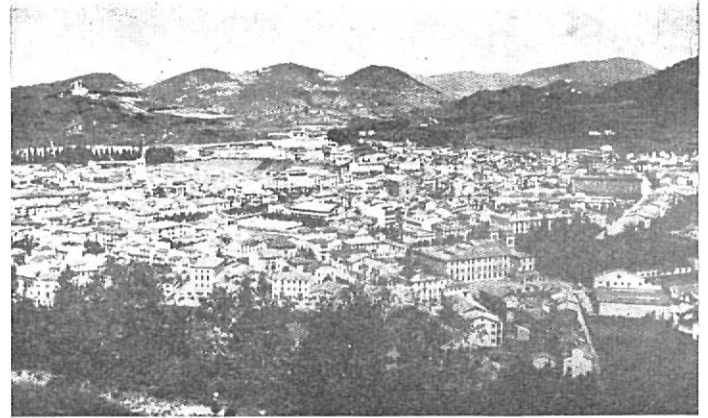
El censo de población de esta Provincia, realizado el 31 de diciembre de 1960 dio para ella una población de hecho de 351.305 habitantes. Si comparamos el total censado en 1960 con el censo de 1950, que arrojó 327.320 habitantes, hallaremos bastante satisfactorio el resultado del último censo practicado, ya que el aumento de población experimentado en nuestra provincia en estos diez últimos años ha sido de 2.985 habitantes, cifra que no había sido lograda en ninguno de los censos anteriores.

No obstante, en el último censo podemos notar algunas peculiaridades que lo hacen, al analizarlas, menos satisfactorio, y que vamos a mencionar someramente.

Existen en nuestra provincia dos partidos judiciales, en los cuales el aumento de habitantes ha sido tan ínfimo, que ni siquiera refleja el índice vegetativo más insignificante; estos dos partidos son los de Olot y de Figueras. El primero, que censó 41.080 habitantes de hecho en 1950, ha censado 41.724 en 1960; o sea, ha aumentado tan solo en 644 habitantes. El partido de Figueras, de 57.163 habitantes en 1950 ha pasado a 57.517 en 1960; o sea, ha aumentado tan solo en 354 habitantes. Si tenemos, además, en cuenta lo que han aumentado de censo las ciudades de Olot y de Figueras, comprobaremos, desagradablemente, que la población en el conjunto de dichos dos partidos, de hecho ha disminuido, pues no ha logrado incrementarse con el índice más bajo de crecimiento vegetativo.



FIGUERAS. Capital del Alto Ampurdán.



OLOT. Capital de La Garrotxa.

Como que este hecho, de una indudable disminución de población en el conjunto de dichas comarcas, no puede achacarse, afortunadamente, a que se produzca en ellas un índice de mortalidad muy superior al medio normal, hay que admitir que la alta montaña de Olot y la parte montañosa del Alto Ampurdán, van despoblándose lentamente. Sus habitantes dejan los lugares altos, para fijar sus nuevas residencias en la ciudad; en las zonas bajas del interior de la provincia, o en las vecinas al mar.

El partido de Sta. Coloma de Farnés ha tenido, en estos diez últimos años, un aumento de 3.761 habitantes; pero, en realidad, este aumento tampoco debe apreciarse como tal para el conjunto de dicho partido, pues lo ha determinado el aumento de censo experimentado por sus poblaciones de Blanes, Lloret y Anglés (aumentos que han sido, respectivamente, de 2.453, 532 y 735 habitantes).

El partido judicial de Puigcerdá ha pasado de 36.597 habitantes en 1950 a 39.177 en 1960, o sea, ha censado de más 2.580 habitantes; pero si tenemos en cuenta que Ripoll ha aumentado en estos últimos años en 1.583 habitantes, Puigcerdá en 911, San Juan de las Abadesas en 194 y Campdevánol en 1.210, tendremos también que, fuera de estas poblaciones, el censo en el partido refleja no tan solo un estado estable, sino que incluso tiende a disminuir el censo en la mayoría de los pequeños municipios de dicho partido, como consecuencia también del absentismo que se está manifestando en el campo.

Los dos partidos que reflejan mayores aumentos son los de La Bisbal y de Gerona. El de La Bisbal acusa un aumento de 7.112 habitantes y este aumento se refleja especialmente en las poblaciones del litoral, y hay que atribuirlo, en buena parte, al turismo, ya que en la industria corchotaponera posiblemente se ha notado, en el transcurso de estos últimos diez años, más bien una baja que un incremento en el número de sus productores.

En cuanto al aumento en el partido judicial de Gerona, que es de 9.592 habitantes, se debe al aumento de censo de la capital, Gerona, que ha pasado de 28.915 habitantes en 1950 a 32.784 en 1960. Bañolas ha acusado un aumento de 1.403 habitantes, San Gregorio, de 1.700; Salt, de 1.121 y con notables aumentos figuran también las poblaciones del llamado Cinturón de Gerona (Sta. Eugenia, San Daniel, Palau Sacosta y Sarriá).

La provincia de Gerona, en el transcurso de un siglo, no ha tenido el aumento demográfico que han logrado muchas otras provincias españolas, probablemente menos ricas y desarrolladas que la nuestra; no ha llegado con mucho, a alcanzar el aumento demográfico medio de toda España. Tanto es esto así, que si comparamos el censo de la provincia en 1860, llegaremos a una conclusión realmente desoladora. La provincia, en 1860 censó 311.158 habitantes; en 100 años, el aumento demográfico ha sido, en ella, de 351.305 menos 311.158, o sea, de 40.147 habitantes. Esto representa el insignificante promedial al año de 401 habitantes para toda la provincia.

Como que afortunadamente no existe en nuestras comarcas un elevado coeficiente de mortalidad, hay que atribuir este marasmo en la demografía provincial a dos causas, en nuestro modesto concepto, básicas; a que el índice de natalidad se ha mantenido durante estos años

y desde hace mucho mas tiempo excesivamente bajo, y a que sufre nuestra provincia una considerable emigración de gentes que van a radicarse en Barcelona, por la fuerte y natural atracción que ejerce siempre una gran ciudad, especialmente en relación a las comarcas más cercanas a ella; y es más de doler esta emigración de gerundenses, porque en buena parte está constituida por personas muy capacitadas y cuyo trabajo, si no se movieran de aquí, podría resultar altamente fecundo para nuestra provincia.

Y aun ha disminuido la considerable baja demográfica que se hubiere apreciado, sin duda, en 1960, si en estos últimos 15 años no se hubiese producido la acentuada inmigración de gentes procedentes de las provincias del Sur y del sudoeste de España, gentes que preferentemente se han radicado en las poblaciones de predominante carácter industrial.

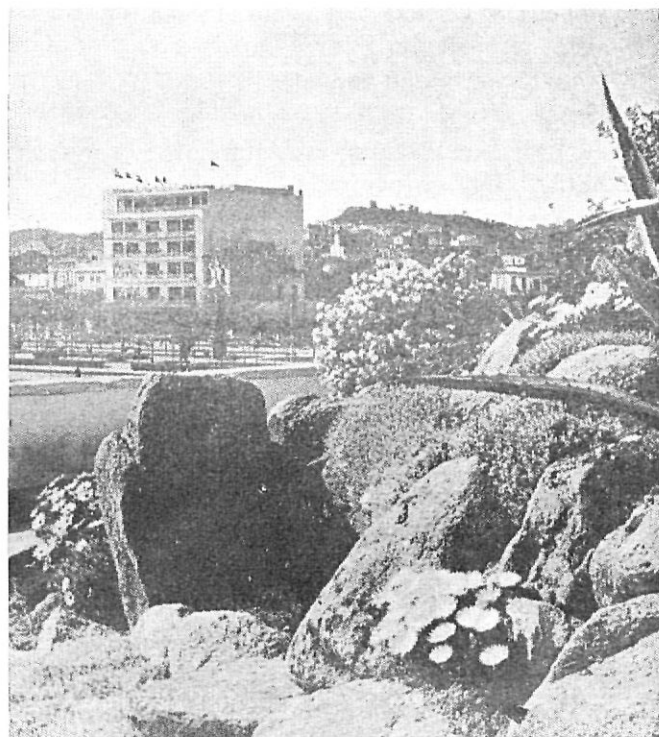
Sin tal aportación, el estado demográfico de la provincia de Gerona, creemos que hubiera reflejado hoy aspectos realmente merecedores de preocupación.

En los años próximos, tal vez el incremento del turismo contribuya a lograr dos resultados: la contención de la emigración de los gerundenses (al menos en parte) y el mantenimiento del ritmo de inmigración de gentes de otras provincias; sería también muy conveniente que acreciera el coeficiente de natalidad, para lograrse así un mayor crecimiento vegetativo.

De la comparación de los censos de 1860 y 1960 se desprende también la deducción de que ha sido muy considerable la disminución de la población en los pequeños pueblos y especialmente en los de las zonas montañosas y menos comunicadas. Y se puede comprobar también, comparando datos de ambos censos, que la disminución de la población rural en la provincia, ha sido en buena parte absorbida por las de mayor censo.

Así, podemos comparar los censos de las siguientes poblaciones, atendiendo a los datos de 1860 y de 1960.

	Censo de 1850	Censo de 1960
Gerona	14.341 habitantes	32.784 habitantes
Figueras	10.082 "	17.548 "
Palafrugell	5.254 "	9.123 "
Palamós	2.118 "	7.639 "
Olot	9.998 "	17.185 "
San Feliu de Guixols	6.434 "	10.307 "



SAN FELIU DE GUIXOLS.



LA BISBAL. Capital del Bajo Ampurdán.

La Bisbal	4.173 habitantes	5.275 habitantes
Rosas	2.831 "	3.575 "
Cassá de la Selva	3.718 "	5.220 "
Llagostera.	3.555 "	4.005 "
Suma total de los habitantes de estas diez poblaciones en 1860 .	62.504 habitantes	
Suma total de los de dichas diez poblaciones en 1960	102.661 "	

Si comparamos la diferencia entre las dos sumas anteriores con la diferencia de censos totales en la provincia entre 1860 y 1960, podremos apreciar que el aumento de censo experimentado en el total de población de la provincia entre 1860 y 1960, es sensiblemente el que refleja la diferencia entre los dos censos de las poblaciones antes citadas.

Las diez poblaciones a que hacemos referencia han aumentado en total sus censos, en el transcurso del siglo, en 40.157 habitantes y la diferencia entre los dos censos generales de la provincia (los anteriormente indicados de 1860 y 1960) es de 40.247 habitantes (351.305 menos 311.158); o sea que, en realidad, las únicas poblaciones de la provincia que aumentaron de censo en el transcurso del siglo, en forma algo visible, han sido las más pobladas y con mayor actividad industrial. Es decir, que si no se hubiesen producido en dichas poblaciones los aumentos de censo indicados, la población total de la provincia, en un siglo, habría que dado sin variación y sin aumento alguno: cosa, ciertamente digna, de mover a preocupación.

De las comparaciones anteriores y de otras consideraciones que pueden formularse sobre los datos censados, cabe deducir consecuencias, orientaciones y enseñanzas que conceptuamos de importancia para la vitalidad de las tierras gerundenses. No dudamos que las Corporaciones rectoras de los intereses de nuestra Provincia se habrán fijado en ella, que lo analizarán cuidadosamente y que verán si pueden hallarse medios para incrementar esta demografía provincial que, desde hace un siglo, tan poco aumento ha registrado.

La provincia de Gerona parece tener medios suficientes para determinar en ella un considerable aumento demográfico, ya que cuenta, por fortuna, con vitalidad suficiente para asimilar una densa corriente inmigratoria.

Es, pues, de desear, que esta anomalía que supone el desequilibrio que se ha venido produciendo entre el aumento de la riqueza en la Provincia y la pura estabilización en su censo de habitantes, cese al fin, y que los resultados que puedan obtenerse en el censo venidero de 1970, marquen ya, una mejora franca y esperanzadora, en las prespectivas para el futuro.

NOTA: Los datos consignados en este artículo los hemos obtenido del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GERONA, de varios ANUARIOS DEL SEVICIO DE ESTADISTICA DE ESPAÑA, del libro LA PROVINCIA DE GERONA (Datos estadísticos), del Sr. Quintanilla. Gerona, 1865; de nuestra obra LA PROVINCIA DE GERONA (cuarta edición), del DICCIONARIO GEOGRAFICO, de Madoz, de diversos datos que amablemente nos ha facilitado el Sr. Jefe Provincial del Instituto de Estadística Sr. Bonet, y de otras varias procedencias.